

DECRETO N°

**1483**

TEMUCO,

**27 MAR 2014**

**VISTOS:**

1.- El Contrato de fecha 18 de marzo de 2014 de Prestación de Servicios a Honorarios, suscrito entre la Municipalidad de Temuco y el Sr. (a) CAMILO ANTONIO GUZMAN MARTINEZ

2.- La Solicitud de Contratación enviada de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

3.- El Decreto Alcaldicio N° 4.782 de fecha 18 de diciembre de 2013, que aprueba y desagrega el presupuesto de ingresos y gastos del Municipio para el año 2014.

4.- El Decreto N° 854 de fecha 29 de Septiembre de 2004 y sus modificaciones posteriores, del Ministerio de Hacienda, en el cual se estipula la imputación presupuestaria en los Contratos de Servicio en Programas Comunitarios.

5.- Las facultades contenidas en la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**DECRETO:**

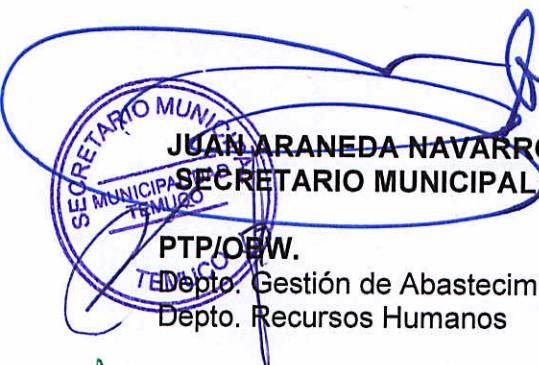
1.- Apruébese el Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios de fecha 18 de marzo de 2014, suscritos entre la Municipalidad de Temuco y la persona que a continuación se señala:

<b>Nombre:</b> CAMILO ANTONIO GUZMAN MARTINEZ		<b>Rut:</b>
<b>Domicilio:</b>		
<b>De Profesión o Nivel Educacional:</b> Enseñanza media completa		
<b>Función :</b> Colaboración al Programa Oficina Omil en las siguientes funciones: Realizar Taller de Apresto Laboral a grupos de 20 personas una vez por semana con el objetivo de enseñar a los usuarios en situación de cesantía a preparar sus curriculum vitae , presentarse y como actuar en una entrevista laboral y psicologica para lograra un mejor desenvolvimiento de cada uno de ellos y logren finalmente la inserción laboral.-		
<b>Monto Mensual:</b> 1 cuota de \$ 500.000.- 2 cuotas de \$ 250.000.-		<b>Monto Total:</b> \$1.000.000.-
<b>Periodo desde :</b> 01 de abril de 2014		<b>Hasta:</b> 30 de junio de 2014
<b>Imputación :</b> 21.04.004.414.001		<b>C.C:</b> 14.14.01

2.- Los gastos que se originen por la aplicación del presente Decreto, cuyo monto total asciende a la suma de \$ 1.000.000.- (Un Millon De Pesos), deberán ser imputados al Presupuesto de Gastos del Municipio para el año 2014, correspondiente a:

AREA DE GESTION: 04 "Programas Sociales"  
 PROGRAMA: 04 "Oficina Omil"  
 ACTIVIDAD: 001 "Capacitación e Inserción Laboral"  
 CENTRO DE COSTO: 14.14.01  
 ITEM: 21.04.004 "Prestación de Servicios en Programas Comunitarios"

**ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.**

  
**JUAN ARANEDA NAVARRO**  
 SECRETARIO MUNICIPAL  
 PTP/OBW.  
 Depto. Gestión de Abastecimiento  
 Depto. Recursos Humanos

  
**PABLO SANCHEZ DIAZ**  
 ALCALDE(S)  


  
 MUNICIPALIDAD DE TEMUCO  
 DIRECCION DE CONTROL

REFRENDACION DEL GASTO	
ITEM	2104004 414001
PRESUPUESTO VIGENTE	32.114.000.-
MONTO COMPROMETIDO	
MONTO COMP.PTE.DCTO.	1.000.000.-
TOTAL COMPROMETIDO	
SALDO DISPONIBLE	
REF. N	2238 21-03-2014 ✓